

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.

Cáceres, ____ de ____ de 2026
El Funcionario,

ACTA nº 191

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS para Personal Científico Investigador CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 1680 de 16 de diciembre de 2025 “SMARTomicS: PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA MEDIANTE INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS GUIADAS POR FENOTIPO DIGITAL Y FARMACOGENÉTICA”, Expediente PMP24/00026, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2024 DE PROYECTOS DE I+D VINCULADOS A LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN, DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, BAJO EL PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA” (**Referencia:** PMP24/00026. **Código Proyecto:** 2025/00228/001) (**Orgánica:** 18DL10FA)

ESCALA	PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

D. Adrián Llerena Ruiz

Plaza: IN000685

Dpto.: Terapéutica Médico-Quirúrgica

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha de finalización del proyecto el 31 de diciembre de 2026 (salvo prórroga del mismo), según disponibilidad presupuestaria.

Reunida la Comisión de Valoración, cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

Declarar desierto el proceso selectivo, al no haber concurrido ningún aspirante.

Badajoz, a 30 de enero de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	F7qCHLKat1T/IZ/Gs3xWPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	02/02/2026 09:15:46
	Adrián Llerena Ruiz	Firmado	31/01/2026 11:20:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F7qCHLKat1T/IZ/Gs3xWPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

